

**EXPEDIENTE N° 0025267/2015**

**VISTO**

La solicitud presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Mgter. Víctor Hugo Sajoza Juric, con el fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por la maestranda Eleonora de la Torre, titulado "Portugués por todos y para todos: el contexto actual de los docentes de portugués en Córdoba. Propuesta para la construcción colaborativa de conocimientos", y

**CONSIDERANDO**

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Cecilia Pérez, Víctor Hugo Sajoza Juric y Osvaldo Casero; y como miembros suplentes, a los profesores Andrea Gambini y Richard Brunel.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 86/95 del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Cecilia Pérez, Víctor Hugo Sajoza Juric y Osvaldo Casero; y como miembros suplentes, a los profesores Andrea Gambini y Richard Brunel.

**Artículo 2°.-** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE  
DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 125/2015**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba